



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Yara



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA

Yara

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE YARA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	17
3. Población	27
4. Organización Institucional	41
5. Finanzas	47
6. Empleo y Salarios	51
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
8. Minería y Energía	87
9. Industria Manufacturera	93
10. Construcción e Inversiones	97
11. Transporte	103
12. Comercio Interno	109
13. Turismo	111
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	115
15. Educación	119
16. Salud Pública y Asistencia Social	129
17. Cultura	141
18. Deporte y Cultura Física	145
19. Proceso Electoral	153
20. Accidentes del Tránsito	161
21. Territorial	165

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Yara 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Yara, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información desde el 2016 hasta 2021 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 21 capítulos y 174 tablas. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal de Estadística e Información en el Municipio Yara capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Yara. El Anuario Estadístico de Yara 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.gob.cu.

La Oficina Municipal de Estadística e Información en el Municipio Yara reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación y agradece que las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este Servicio Estadístico nos sean enviadas a través del correo: tele.gr@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información en Yara.
Octubre de 2022.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el **Anuario Estadístico de Yara** tienen como fuentes el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T), el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) y el Sistema de Información Estadística Local (SIE-L), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las Empresas, Unidades Presupuestadas, Unidades Básicas Cooperativas de los Sectores Estatal y No Estatal y la Población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Instituto de suelos.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresas Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médica de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas “Blas Roca Calderio” de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Municipal de Apoyo a la Actividad Cultural de Yara.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Yara.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa Correos de Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Municipal de la Vivienda en Yara.
- Empresa de Telecomunicaciones S.A
- Empresa Azucarera Granma.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Yara.

Al pie de cada Tabla, además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m	metro
Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
cm	centímetro	m ³	metro cúbico
cab	caballería	mm	milímetro
CUC	peso convertible	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
g	gramo	MW	megawatt
gal	galón	MW/	megawatt hora
GW.h	gigawatt hora	Mdoc	miles de docenas
h	hora	MI	miles de litros
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	psj	pasajero
hab/k	habitante por kilómetro cuadrado	t	tonelada métrica
H/D	hombres/día	U	unidad
hl	hectolitro	tonD	tonelada demanda bioquímica de
kg	kilogramo	BO	oxígeno
km	kilómetro	UM	unidad de medida
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
l	litro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato.
- .. Indicador no aplicable.
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción.
- Resultado igual a cero.
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.
- Z** El % es mayor o igual que 1 000.

ÍNDICE

	PÁGINA
1. Territorio	13
1.1 Situación geográfica del municipio Yara	14
1.2 Límites geográficos del municipio Yara	14
1.3 Superficie del municipio Yara	14
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.5 Principales ríos	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusiones)	20
2.2 Lluvia total media por meses	21
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	21
2.4 Cobertura de agua	22
2.5 Cobertura de saneamiento	22
2.6 Clasificación genética de los suelos de Yara	23
2.7 Clasificación agro productiva de los suelos de Granma	23
2.8 Superficie plantada de árboles en el municipio	24
2.9 Áreas protegidas, año 2021	24
2.10 Incendios forestales por causas	25
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25
2.12 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	26
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente del municipio	26
3. Población	27
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	31
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	32
3.3 Población media según grupo de edades, sexo y zonas, año 2021	33
3.4 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	34
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	34
3.6 Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo	34
3.7 Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural años 2016 - 2021	35
3.8 Relación de dependencia	35
3.9 Evolución de la estructura por edades en la población	35
3.10 Movimiento natural de la población	36
3.11 Tasas del movimiento natural de la población	36
3.12 Defunciones por edades quinquenales y sexo	37
3.13 Defunciones de menores de un año por sexo	37
3.14 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	38
3.15 Divorcios según la duración del matrimonio	38
3.16 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	39

3.17	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	39
3.18	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	40
4.	Organización Institucional	41
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	43
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipio, año 2021	43
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	44
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021	45
5.	Finanzas	47
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	49
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	50
6.	Empleo y Salarios	51
6.1	Población económicamente activa	55
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	55
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	56
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	56
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	56
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	57
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	58
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	59
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021	60
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	60
6.11	Gastos del régimen de seguridad social	61
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencias, año 2021	67
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en el municipio, año 2021	67
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2021	68
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar, destino a industria	68
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	69
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	72
7.9	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	73
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	74
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	75
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	76
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no	77

	estatal	
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	78
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	79
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	80
7.17	Producción total de viandas del municipio	81
7.18	Producción total de hortalizas del municipio	81
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	81
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	82
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	82
7.22	Producción de leche de vaca del municipio	83
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	83
7.24	Existencia, nacimiento y muertes de ganado porcino	83
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	84
7.26	Existencia de aves en, diciembre 31	84
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	84
7.28	Producción de huevos del municipio	85
7.29	Existencia del ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	85
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	85
7.31	Entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino	86
7.32	Plantaciones forestales realizadas	86
7.33	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	86
8.	Minería y Energía	87
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	90
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	90
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	91
9.	Industria Manufacturera	93
9.1	Producciones industriales seleccionadas	95
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	95
9.3	Indicadores seleccionados de industria	95
9.4	Entrega de fondos exportables	95
10.	Construcción e Inversiones	97
10.1	Viviendas terminadas	99
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	99
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	100
10.4	Volumen de inversiones por componentes	100
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	101
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	101
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	102
10.8	Volumen de inversiones	102
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	102

11.	Transporte	103
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	105
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	105
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	106
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	106
11.5	Carga transportada	106
11.6	Tráfico de carga	107
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	107
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	108
12.	Comercio Interno	109
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	110
12.2	Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista	110
12.3	Ventas por conceptos en la alimentación pública	110
13.	Turismo	111
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	113
13.2	Visitantes por meses	113
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	115
14.1	Indicadores de infraestructura	116
14.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	116
14.3	Unidades de servicios de correos y telégrafos	117
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	117
15.	Educación	119
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	122
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	122
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	122
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	123
15.5	Indicadores generales de la educación	123
15.6	Escuelas por educaciones	123
15.7	Personal frente al aula por tipo de educación	124
15.8	Matrícula inicial por tipo de educación	124
15.9	Matrícula inicial de hembras por tipo de educación	125
15.10	Graduados por tipo de educación	125
15.11	Graduados hembras por tipo de educación	126
15.12	Becarios por tipo de educación	126
15.13	Seminternos por tipo de educación	127
16.	Salud Pública y Asistencia Social	129
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	133
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	133

16.3	Médicos de la familia según ubicación, año 2021	134
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	134
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021	135
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	136
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por indicadores de servicio	137
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	137
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	137
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicio	138
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	138
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	138
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2021	139
16.14	Indicadores por enfermedades de declaración obligatoria	140
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	141
16.16	Tasa de mortalidad infantil	141
16.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	141
16.18	Índice de bajo peso al nacer	141
17.	Cultura	141
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	143
17.2	Oferta artístico cultural	143
17.3	Asistentes a actividades artístico culturales	143
17.4	Indicadores generales de bibliotecas	144
17.5	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	144
17.6	Joven club de computación	144
18.	Deporte y Cultura Física	145
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades año 2021	147
18.2	Personal deportivo pedagógico	147
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades año 2021	148
18.4	Participantes de nivel social en competencias deportivas por deportes	149
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	150
18.6	Total de instalaciones deportivas	151
18.7	Matrícula en círculos de abuelos	151
18.8	Círculos de abuelos	151
19.	Proceso Electoral	153
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	158
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	158
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	158
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	158
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	159
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	159
20.	Accidentes del Tránsito	161
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	163

20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	163
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	163
21.	Territorial	165
21.1	Indicadores seleccionados de la economía	166
21.2	Evolución de la estructura del valor agregado bruto	166
21.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	166
21.4	Evolución de la estructura del salario devengado	166

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pión, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Situación geográfica del municipio Yara

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Guajacabo	Río Cauto	20° 25' 19''	76° 59' 07''
Extremo meridional	Angostura	Bartolomé Masó	20° 10' 05''	76° 59' 11''
Extremo oriental	Palmarito	Buey Arriba	20° 15' 39''	76° 47' 33''
Extremo occidental	Ensenada de Maboá	Manzanillo	20° 27' 00''	77° 06' 00''

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Límites geográficos del municipio Yara

CONCEPTO	Municipio
Norte	Río Cauto
Sur	Bartolomé Masó
Este	Buey Arriba y Bayamo
Oeste	Manzanillo y la Ensenada de Maboá

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie del municipio Yara

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	560,28	560,28	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Yara	560,28	-	560,28	54 381	97,1

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Buey	Sur	43,0
Yara	Sur	28,0
Hicotea	Sur	31,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
Veguita				
2016	1 019,6	125	33,2	20,6
2017	1 359,5	141	33,3	20,7
2018	1 359,5	141	33,3	20,7
2019	1 347,0	140	33,9	20,4
2020	1 347,0	140	33,9	20,4
2021	1 347,0	140	33,9	20,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
Veguita				
2016	E	6,9	77	4
2017	E	6,3	77	4
2018	E	6,3	77	4
2019	E	6,2	78	4
2020	E	6,2	78	4
2021	E	6,2	78	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 019,5	1 218,0	13 364,0	1 216,5	1 433,8	1 112,4
Enero	8,7	33,1	207,7	17,0	25,6	14,0
Febrero	21,1	34,6	2,1	42,3	12,6	4,1
Marzo	94,0	47,3	22,3	44,5	-	35,1
Abril	17,0	84,8	223,0	75,3	23,6	59,0
Mayo	174,4	160,0	253,1	235,8	323,9	154,7
Junio	113,1	171,1	85,5	137,6	131,6	233,1
Julio	87,1	142,4	136,8	117,9	181,7	166,7
Agosto	184,4	154,8	156,3	220,6	213,2	112,7
Septiembre	191,4	154,0	76,6	175,2	199,0	151,3
Octubre	123,4	144,4	130,5	129,1	188,2	74,2
Noviembre	1,7	69,1	31,5	15,2	119,1	81,3
Diciembre	3,2	22,4	11,0	6,0	15,3	26,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	52	52	52	52	52	52
Molinos de viento		35	35	35	35	35	35
Digestores de biogás		3	3	3	3	3	3
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		14	14	11	11	11	11
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	Tep	46,3	46,3	45,6	45,6	45,6	45,6
Molinos de viento		37,8	37,8	37,8	37,8	37,8	37,8
Digestores de biogás		5,2	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		3,3	3,3	2,6	2,6	2,6	2,6
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	52,2	42,6	9,5	52,2	42,6	9,5
Servicio público	5,8	0,76	5,1	5,8	0,76	5,1
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	17,4	16,8	0,5	17,4	16,8	0,5
Fosas y Letrinas	182,6	83,1	99,5	182,6	83,1	99,5

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Yara ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	56,0
Ferríticos	18,1
Ferralíticos	20,0
Fersialítico	1,6
Pardos	-
Húmicos Calcimórficos	-
Vertisuelos	21,0
Hidromórficos	-
Halomórficos	-
Aluviales	26,0
Poco evolucionados	5 756,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	56,0
Muy productivos	23,0
Productivos	2,4
Poco productivos	2,8
Muy poco productivos	27,8

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles en el municipio ^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	79,9	74,7	41,0	30,0	21,0	35,5

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2021

ÁREAS	Hectárea		
	Total	Terrestre	Marítima
Municipio	6 332,7	2 806,2	3 526,5
Patrimonio Natural de la Humanidad	-	-	-
Parque Nacional Desembarco del Granma	-	-	-
Sitio Ramsar	-	-	-
Humedal Delta del Cauto(Tunas-Granma)	-	3 526,5	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016							
2017	0,3	1,0	0,3	100,0	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	7,5	-	-	-	4,0	7,5	7,6
2021		-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Millones de pesos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	0,3	0,6	0,6	0,1	0,1	0,1	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	0,3	0,6	0,6	0,1	0,1	0,1	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		-	0,6	0,6	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		-	0,6	0,6	-	-
Industria Azucarera		-	-	-	-	-
Industria Manufacturera		-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua		-	-	-	-	-
Administración Pública		-	-	-	-	-
Educación		-	-	-	-	-
Construcción		-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles		-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales		-	-	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente del municipio

Millones de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	-	0,6	0,1	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el

matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento	masculinidad
				(Por mil habitantes)	Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	59 093	30 489	28 604	...	1 066
2012	57 190	29 554	27 636	...	1 069
Población al 31 de diciembre					
2006	59 172	30 557	28 615	-18,6	1 068
2007	57 839	29 865	27 974	-8,6	1 068
2008	57 344	29 580	27 764	-8,6	1 065
2009	57 070	29 422	27 648	-4,80	1 064
2010	56 843	29 281	27 562	-4,0	1 062
2011	56 783	29 225	27 558	-1,1	1 061
2012	57 312	29 620	27 692	9,3	1 070
2013	57 242	29 586	27 656	-1,2	1 070
2014	57 134	29 654	27 480	-1,9	1 079
2015	56 880	29 337	27 543	-4,5	1 065
2016	56 616	29 224	27 392	-4,7	1 067
2017	56 100	28 932	27 168	-9,2	1 065
2018	55 712	28 699	27 013	-6,9	1 062
2019	55 180	28 418	26 762	-9,6	1 062
2020	54 968	28 339	26 629	0,0	1 064
2021	54 381	28 000	26 381	-10,7	1 061

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	54 381	28 000	26 381	1 061
0 - 4	2 631	1 398	1 233	1 134
5 - 9	2 941	1 549	1 392	1 113
10 - 14	2 743	1 421	1 322	1 075
15 - 19	3 076	1 642	1 434	1 145
20 - 24	3 471	1 848	1 623	1 139
25 - 29	3 539	1 891	1 648	1 147
30 - 34	3 883	2 037	1 846	1 103
35 - 39	3 528	1 887	1 641	1 150
40 - 44	3 057	1 545	1 512	1 022
45 - 49	4 704	2 353	2 351	1 001
50 - 54	4 940	2 555	2 385	1 071
55 - 59	4 555	2 295	2 260	1 015
60 - 64	3 212	1 610	1 602	1 005
65 - 69	2 635	1 280	1 355	945
70 - 74	2 153	1 076	1 077	999
75 - 79	1 538	759	779	974
80 - 84	952	450	502	896
85 y más	823	404	419	964

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	54 675	28 170	26 505	27 625	14 010	13 838	27 050	14 383	12 667
0 - 4	2 619	1 396	1 224	1 516	807	709	1 104	589	515
5 - 9	3 049	1 599	1 451	1 627	840	787	1 422	759	664
10 - 14	2 693	1 402	1 292	1 418	734	684	1 276	668	608
15 - 19	3 137	1 670	1 467	1 524	817	707	1 614	853	761
20 - 24	3 497	1 856	1 641	1 712	888	824	1 785	968	817
25 - 29	3 651	1 955	1 696	1 886	1 010	876	1 765	945	821
30 - 34	3 844	2 033	1 811	2 053	1 032	1 021	1 791	1 001	790
35 - 39	3 491	1 854	1 638	1 738	897	841	1 753	957	797
40 - 44	3 143	1 590	1 554	1 511	759	753	1 632	831	801
45 - 49	4 838	2 448	2 390	2 430	1 222	1 208	2 408	1 226	1 182
50 - 54	4 970	2 531	2 439	2 540	1 235	1 305	2 430	1 296	1 134
55 - 59	4 440	2 251	2 189	2 349	1 153	1 196	2 091	1 098	993
60 - 64	3 179	1 587	1 593	1 671	798	873	1 509	789	720
65 - 69	2 617	1 283	1 334	1 348	607	741	1 270	676	594
70 - 74	2 179	1 086	1 093	1 022	470	552	1 157	616	541
75 - 79	1 519	754	765	727	339	389	792	416	377
80 - 84	995	484	511	432	179	254	563	306	258
85 y más	816	395	421	124	225	122	692	393	299

3.4 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Yara	54 381	2 631	2 941	2 743	3 076	3 471	3 539	3 883
Hombres	28 000	1 398	1 549	1 421	1 642	1 848	1 891	2 037
Mujeres	26 381	1 233	1 392	1 322	1 434	1 623	1 648	1 846

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Yara	3 528	3 057	4 704	4 940	4 555	3 212	8 101
Hombres	1 887	1 545	2 353	2 555	2 295	1 610	3 969
Mujeres	1 641	1 512	2 351	2 385	2 260	1 602	4 132

3.6 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población						
	2020			2021			2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Yara	54 968	27 893	27 075	54 381	27 356	27 025	97,1

3.7 - Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Yara	35 246	19 041	16 205	19 135	8 959	10 176

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.8 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2016

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
2016	36 809	18 978	17 831	19 807	10 113	9 694	
2017	36 473	18 726	17 747	19 627	10 060	9 567	
2018	36 297	18 576	17 721	19 415	9 922	9 493	
2019	35 836	18 267	17 569	19 344	9 857	9 487	
2020	35 678	18 124	17 554	19 290	9 769	9 521	
2021	35 246	17 817	17 429	19 135	9 539	9 596	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Relación de dependencia

AÑOS	Relación de dependencia	Por mil habitantes de 15-59 años
2016	539	
2017	544	
2018	537	
2019	544	
2020	559	
2021	565	

3.10 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2013	100	17,2	65,6	17,2
2014	100	17,0	65,5	17,5
2015	100	16,8	65,3	17,9
2016	100	16,6	65,0	18,4
2017	100	16,4	64,8	18,8
2018	100	15,6	65,1	19,4
2019	100	15,4	64,8	19,9
2020	100	15,2	64,2	20,6
2021	100,0	15,3	63,9	20,8

3.11 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales				
2016	56 748	628	2	...	406	139	56	
2017	56 358	566	-	...	470	136	49	
2018	55 906	565	3	...	451	143	60	
2019	55 446	640	1	...	494	164	77	
2020	55 074	570	6	10	556	111	49	
2021	54 675	547	6	10	831	89	36	

3.12 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	upcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000	Por 1000
(Por 1000 habitantes)				vivos	nacidos vivos y mortinatos	
2016	11,4	7,6	3,8	1,8	4,4	...
2017	10,0	8,3	2,4	0,9	-	...
2018	10,1	8,1	2,6	1,1	5,3	...
2019	11,5	8,9	3,0	1,4	1,6	...
2020	10,3	10,1	2,0	0,9	10,5	17,5
2021	10,0	15,2	1,6	0,7	11,0	18,3

3.13- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	556	308	248	831	484	347
Menores de 5 años	7	6	1	8	6	2
5 a 9 años	-	-	-
10 a 14 años	1	-	1
15 a 19 años	2	1	1	1	-	1
20 a 24 años	2	1	1	4	3	1
25 a 29 años	4	3	1	6	6	-
30 a 34 años	5	4	1	8	5	3
35 a 39 años	2	1	1	10	7	3
40 a 44 años	1	...	1	9	9	-
45 a 49 años	17	8	9	21	14	7
50 a 54 años	22	15	7	33	18	15
55 a 59 años	37	22	15	47	25	22
60 a 64 años	44	23	21	71	41	30
65 a 69 años	47	27	20	82	50	32
70 a 74 años	71	40	31	119	73	46
75 a 79 años	78	49	29	120	82	38
80 a 84 años	84	41	43	119	70	49
85 a 89 años	59	32	27	78	39	39
90 a 94 años	47	22	25	53	20	33
95 a 99 años	20	9	11	29	11	18
100 y más	7	4	3	12	57	-

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	-	3	1	6	6
Niños	1	-	1	1	5	5
Niñas	1	-	2	-	1	1

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	o	Viudo	Divorciado	Separado	
2018	143	112	...	30
Soltera	126	102	...	24
Viuda	1	1
Divorciada	16	9	1	6
Separada
Unida
2019	140	123	...	17
Soltera	1	1
Viuda	23	13	...	10
Divorciada
Separada
Unida
2020	111	89	4	18
Soltera	92	79	3	10
Viuda	5	3	1	1
Divorciada	14	7	...	7
Separada
Unida
2021	89	67	4	18
Soltera	74	59	3	12
Viuda	4	3	1
Divorciada	11	5	...	6
Separada
Unida

3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

							Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	56	49	60	77	49	36	
Menos de 1 año	2	2	4	3	-	-	
1 año	6	3	9	9	5	3	
2 años	4	3	2	7	3	2	
3 - 5 años	6	4	11	14	3	5	
6 - 9 años	9	6	5	5	5	6	
10 - 14 años	3	6	4	7	5	3	
15 años y más	26	25	25	32	28	17	
No informado	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-479	-8,4	-7	-0,1	-486	-8,6
2017	-585	-10,4	-27	-0,5	-612	-10,9
2018	-492	-8,8	-10	-0,2	-502	-9,0
2019	-667	-12,0	-11	-0,2	-678	-12,2
2020	-220	-4,0	-6	-0,1	-226	-4,1
2021	-298	-5,5	-5	-0,1	-303	-5,5

3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	15,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-5,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-10,7
Saldo migratorio total	U	-3 601	-303
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	11,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 061
Densidad de población	hab/km ²	96,7	97,1
Grado de urbanización	%	61,0	50,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

AÑOS									Unidad
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	59	2	-	48	1	18	8	21	9
2017	56	2	-	46	1	16	8	21	8
2018	56	2	-	46	1	16	8	21	8
2019	56	2	-	46	1	16	8	21	8
2020	55	2	-	45	-	16	8	21	8
2021	57	2	1	45	-	16	8	21	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

MUNICIPIO									Unidad
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Yara	57	2	1	45	-	16	8	21	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	MIPYMES	Presupuestadas	Cooperativas
Total	55	2	1	9	45
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46	1	-	-	45
Industrias manufactureras	1	-	-	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	-	2	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	-	2	-
Cultura y Deporte	2	-	-	2	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-

4. 4- Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021

ORGANISMOS	2021	Empresa	MIPYMES	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
					Unidad			Coopera- tivas de Crédito y Servicio	
					Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria		
Total	101	2	1	46	-	16	8	21	8
Ministerio de Industrias	1	-	-	1	1	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	84	1	-	41	-	13	7	21	1
Poder Popular de Granma	8	1	-	-	-	-	-	-	7
Grupo Azucarero	8	-	-	4	-	3	1	-	-



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a

engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	62 631,2	68 235,1	62 248,9	65 983,4	61 084,1	64 031,4
Ingresos Cedidos	42 475,6	51 916,2	48 580,3	55 632,5	51 479,8	61 662,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	15 590,8	19 771,4	18 413,2	23 682,2	22 547,1	8 416,3
Impuesto sobre los servicios públicos	2 219,0	7 508,2	8 244,7	7 539,3	7 652,5	4 640,1
Impuesto sobre utilidades	1 730,2	2 569,6	2 270,8	1 795,4	3 299,1	3 487,8
Impuesto sobre ingresos personales	10 628,1	11 935,6	10 710,3	11 750,4	7 343,1	9 746,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6 915,4	3 818,7	3 616,1	4 169,4	4 893,6	19 437,0
Otros impuestos	1 831,9	2 230,8	1 420,9	2 242,6	2 305,8	5 974,8
Tasas	8,8	11,7	14,5	14,5	13,9	13,4
Ingresos no tributarios	1 488,3	1 845,0	1 681,4	2 422,3	2 268,6	5 614,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	-	-	-	3 072,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	741,9	606,6	608,0	591,1	500,3	1 259,0
Ingresos participativos presupuesto central	20 155,6	16 318,9	13 668,6	11 131,6	9 404,3	2 369,3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	83 983,8	125 251,8	425 786,9
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	27 585,2	26 670,0	25 420,9	34 173,4	55 666,1	172 741,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salud Pública	26 569,9	26 027,1	26 038,4	28 351,1	37 725,8	148 948,2
Asistencia Social	1 796,1	2 207,2	2 169,7	3 092,4	3 399,5	16 711,3
Cultura	1 800,0	1 950,0	1 889,9	2 768,8	3 541,5	12 729,5
Deportes	4 714,6	4 608,1	4 189,6	6 219,2	11 553,6	32 239,1
Superavit o (Déficit) Corriente	-6 126,1	-1 883,3	-1 304,8	-14 813,1	-58 703,3	-353 317,0

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los

trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el Empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obremos: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	36 809	21 676	58,9	17 054	6 929	40,6	19 755	14 747	74,6
2017	36 473	20 863	57,2	16 906	6 628	39,2	19 567	14 235	72,7
2018	36 297	20 682	57,0	16 809	6 401	38,0	19 488	14 281	73,3
2019	35 836	23 601	65,9	16 591	8 394	50,6	19 245	15 207	79,0
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	21 010	666	3,0	6 768	161	2,3	14 242	505	3,4
2017	20 478	385	1,8	6 530	98	1,5	13 948	287	2,0
2018	20 209	473	2,3	6 269	132	2,1	13 940	341	2,4
2019	23 288	313	1,3	8 319	75	0,9	14 969	238	1,6
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	20 209	6 269	23 288	8 319
De ello:								
Cooperativistas	1 069	203	2 958	377
No Agropecuarios	6	1	5	1
Privado	5 514	413	5 063	1 105
Trabajadores por cuenta propia	2 389	323	2 730	463

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	1 173	1 193	1 164	1 075	1 171	1 156
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	246	271	277	207	272	269
Comercio, hoteles y restaurantes	648	648	630	595	628	616
Servicios comunales, sociales y personales	279	274	257	273	271	271
Mujeres						
Total	467	468	461	423	422	422
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	71	81	80	40	66	69
Comercio, hoteles y restaurantes	336	327	321	320	288	270
Servicios comunales, sociales y personales	60	60	60	63	68	63

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	609	620	621	822	1 759	3 913
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	479	581	494	560	1 030	3 388
Comercio reparaciones de efectos personales	429	488	412	282	578	2 924
Administración pública, defensa, seguridad social	404	427	416	399	1 405	3 106
Educación	548	532	543	584	1 379	4 206
Salud pública y asistencia social	894	899	918	921	1 443	4 352
Cultura, deporte	483	496	491	511	1 426	4 430
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	473	495	474	456	892	3 047

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

						Pesos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	609	620	621	822	1 292	3 913

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	6 929	6 838	6 743	6 683	6 868	6 886
Operarios	769	835	778	793	795	777
Técnicos	4 648	4 309	4 306	4 222	4 433	4 414
Administrativos	89	83	84	83	85	144
Servicios	1 172	1 239	1 215	1 234	1 196	1 161
Directivos	251	372	360	351	359	390
Mujeres						
Total	4 125	4 101	4 147	4 099	4 176	4 192
Operarios	176	220	213	218	239	191
Técnicos	3 162	2 999	3 047	2 986	3 046	3 076
Administrativos	71	61	63	60	60	83
Servicios	602	632	633	642	631	634
Directivos	114	189	191	193	200	208

^(b) Sólo la parte estatal sin establecimientos

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	7	-	1011
Ministerio de la Agricultura	1	-	844
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Poder Popular	6	-	167

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	3,1	1,4	-
Ministerio de la Agricultura	4,5	2,2	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Poder Popular	3,0	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	7	-	1 011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	844
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	4	-	152
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	15

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	3,1	1,4	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,5	2,2	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2,3	1,1	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	7,7	3,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Yara	7	-	1 011

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Yara	3,1	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	3 057	3 239,2
Ministerio de la Agricultura	186	145,6
Ministerio de Comercio Interior	204	214,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	775	241,2
Ministerio de Salud Pública	1 481	2 260,2
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	86	59,0
Poder Popular	325	319,1

6.11 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29 931,3	20 381,2	20 835,5	24 031,7	33 650,5	119 741,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	18 745,3	19 221,8	19 676,2	22 938,1	32 222,7	113 202,2
Pensiones por invalidez parcial	6,2	6,9	5,6	11,1	6,0	0,5
Pensiones por maternidad	11 179,8	1 152,5	1 153,7	1 082,5	1 421,8	6 538,5
Otras	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	Privado
Total	56	25,6	30,4	8	5,8	16,6
Superficie agrícola	44,1	15,6	28,6	7	5,5	16,1
Superficie cultivada	32,9	8,3	16,3	1,5	1,3	13,5
Superficie no agrícola	11,8	10	1,8	1	0,3	0,48

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 -Distribución de la tierra y su utilización en el municipio año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	Ociosa	
Yara	56,0	44,1	32,9	12,1	0,3	11,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y el municipio, según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Yara	56,0	25,7	7,5	11,0	4,0	7,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

AÑOS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
	2011/2012	24 970,7	5 558,7	1 109 512,6	290 505,9	44,4
2012/2013	27 474,7	6 758,8	1 090 818,5	319 053,3	39,7	47,2
2013/2014	22 541,5	6 549,1	1 110 214,6	371 842,4	49,3	56,8
2014/2015	27 141,9	8 405,8	12 791 58,8	4 175 86,8	47,1	49,7
2015/2016	-	-	-	-	-	-
2016/2017	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Azucarera Granma

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23 122,2	1 184,2	2 082,8	7 561,6	1 055,6	1 446,9
Tubérculos y raíces	19 010,0	1 006,3	1 662,3	1 684,9	866,7	1 101,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 823,3	295,9	325,6	433,2	223,3	197,6
Malanga	2 432,5	-	6,0	0,7	0,5	6,0
Yuca	10 155,2	710,4	1 330,7	1 251,0	642,9	898,3
Plátano	4 112,2	177,9	420,5	5 876,7	188,9	345,0
Fruta	1 444,5	2,0	33,2	415,2	14,3	21,3
Vianda	7 304,8	175,9	387,3	5 461,5	174,6	323,7
Hortalizas	23 567,7	3 638,0	4 126,7	3 546,2	2 807,0	3 199,4
De ello: Tomate	4 306,1	839,7	1 318,3	1 368,7	883,4	1 894,7
Cebolla	380,2	37,1	82,2	148,3	50,0	47,7
Ajo	12,2	-	-	-	-	-
Pimiento	463,1	31,8	98,1	108,2	79,6	64,7
Calabaza	8 271,5	1 003,4	1 029,2	960,6	804,9	571,7
Cereales	58 395,2	2 289,2	3 072,8	8 564,2	1 946,2	3 359,7
Arroz	38 880,5	526,5	699,3	3 332,9	701,3	387,8
Maíz	19 514,7	1 762,7	2 373,5	5 231,3	1 244,9	2 971,9
Leguminosa (Frijol)	4 441,8	416,0	526,5	605,3	487,2	275,6
De ello: Negro	2 048,5	27,2	66,5	168,4	180,3	69,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 165,8	47,6	46,1	1 984,6	46,0	363,1
Cítricos	17,5	2,0	-	71,3	1,0	7,5
De ello: Naranja dulce	7,8	-	-	14,1	-	0,1
Otras frutas	1 148,4	45,6	46,1	1 913,3	45,0	355,6
De ello: Mango	101,9	12,0	7,5	1 099,4	-	146,1
Guayaba	135,5	5,5	4,0	269,7	-	21,5
Fruta bomba	550,1	7,5	18,0	197,3	7,0	22,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 862,5	55,7	65,1	474,4	39,9	22,7
Tubérculos y raíces	1 306,7	41,9	42,4	62,7	33,8	19,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	562,4	10,5	19,6	23,2	14,9	10,1
Malanga	8,7	-	6,0	-	-	-
Yuca	710,6	31,4	16,8	39,5	18,9	9,6
Plátano	555,9	13,8	22,7	411,7	6,1	3,0
Fruta	53,6	-	-	1,0	0,3	-
Vianda	502,3	13,8	22,7	410,7	5,8	3,0
Hortalizas	3 483,9	125,3	109,4	194,3	134,7	194,5
De ello: Tomate	412,7	39,0	15,0	10,9	30,9	75,9
Cebolla	31,3	0,6	5,0	2,8	1,3	4,4
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	73,6	1,5	7,5	13,7	4,0	4,5
Calabaza	856,0	31,7	20,1	77,1	62,0	62,2
Cereales	6 568,9	57,9	19,5	299,2	115,8	52,6
Arroz	5 738,1	20,1	-	161,4	20,1	0,9
Maíz	830,9	37,8	19,5	137,8	95,7	51,7
Leguminosa (Frijol)	464,9	38,2	42,8	91,5	60,6	4,7
De ello: Negro	359,8	-	11,5	38,0	33,0	4,7
Tabaco	4,4	...	-	-	-	-
Frutas total	130,5	...	1,5	146,2	3,5	10,5
Cítricos	14,5	...	-	3,2	-	-
De ello: Naranja dulce	7,8	...	-	-	-	-
Otras frutas	1,5	143,0	3,5	10,5
De ello: Mango	34,5	...	-	115,1	3,4	-
Guayaba	17,7	...	-	16,1	-	10,4
Fruta bomba	30,1	...	1,0	5,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	21 448,2	1 128,5	2 017,7	7 087,2	1 015,7	1 424,2
Tubérculos y raíces	17 703,3	964,4	1 619,9	1 622,2	832,9	1 082,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 260,9	285,4	306,0	410,0	208,4	192,4
Malanga	2 423,8	-	-	0,7	0,5	6,0
Yuca	9 444,6	679,0	1 313,9	1 211,5	624,0	894,7
Plátano	3 745,0	164,1	397,8	5 465,0	182,8	342,0
Fruta	1 590,9	2,0	33,2	415,2	14,0	21,3
Vianda	2 164,4	162,1	364,6	5 461,5	168,8	320,7
Hortalizas	20 083,8	3 512,8	4 017,6	3 352,0	2 672,3	3 173,5
De ello: Tomate	3 893,4	800,7	1 303,3	1 357,8	852,5	1 889,2
Cebolla	348,8	36,6	77,2	145,5	48,7	45,7
Ajo	12,2	-	-	-	-	-
Pimiento	389,5	30,3	90,7	94,6	75,6	63,4
Calabaza	7 415,5	971,7	1 009,1	883,5	742,9	584,0
Cereales	51 826,2	2 231,4	3 053,3	8 265,4	1 830,4	675,1
Arroz	33 142,3	506,4	699,3	3 171,9	681,2	381,9
Maíz	18 683,8	1 725,0	2 354,0	5 093,5	1 149,2	293,2
Leguminosa (Frijol)	3 976,9	377,8	483,7	513,8	426,6	272,8
De ello: Negro	1 688,7	27,2	55,0	130,4	147,3	69,7
Tabaco	571,2	-	-	-	-	-
Frutas total	1 035,3	47,6	44,5	1 838,3	46,0	352,6
Cítricos	3,0	2,0	-	68,0	1,0	7,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	14,1	-	0,1
Otras frutas	1 032,3	45,6	44,5	1 770,3	45,0	345,1
De ello: Mango	67,4	12,0	7,5	984,4	-	146,1
Guayaba	117,8	5,5	4,0	253,6	-	11,1
Fruta bomba	519,9	7,5	17,0	192,3	7,0	22,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	50 050,1	3 256,4	3 861,7	1 932,0	661,2	809,4
Tubérculos y raíces	15 484,9	919,9	1 170,1	1 255,7	543,7	759,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 712,5	234,8	238,4	301,4	117,1	268,3
Malanga	607,9	-	-	33,2	6,4	-
Yuca	8 650,7	685,2	931,7	921,1	420,2	490,6
Plátano	34 565,1	2 336,5	2 691,6	676,3	117,5	50,3
Fruta	4 592,4	45,0	66,6	21,3	17,5	0,9
Vianda	29 972,1	2 291,5	2 625,0	655,0	100,0	6,5
Hortalizas	20 395,0	3 270,3	2 053,3	4 684,1	1 522,1	2 212,9
De ello: Tomate	3 640,2	904,6	403,5	1 789,1	621,8	1 048,3
Cebolla	370,1	45,1	32,8	167,7	36,0	45,8
Ajo	6,7	-	-	-	-	-
Pimiento	537,8	35,5	59,2	161,6	32,9	48,9
Calabaza	7 001,1	681,0	516,7	1 090,4	381,5	509,1
Cereales	47 049,5	2 002,4	1 247,1	2 527,2	309,8	2 713,6
Arroz	28 813,6	445,0	386,6	619,1	204,2	324,7
Maíz	18 235,9	1 557,4	860,5	1 908,1	105,6	2 389,0
Leguminosa (Frijol)	3 527,4	415,4	186,5	673,3	429,2	384,1
De ello: Negro	1 188,1	33,5	17,7	163,0	164,7	173,3
Tabaco	376,6	-	-	-	-	-
Frutas total	14 193,7	2 071,6	1 562,2	130,8	62,5	2,7
Cítricos	512,4	20,3	32,8	4,2	0,3	-
De ello: Naranja dulce	109,9	6,0	6,0	1,1	-	-
Otras frutas	13 681,3	2 051,3	44,5	126,6	62,2	2,7
De ello: Mango	5 198,7	595,1	7,5	54,4	48,8	-
Guayaba	1 596,6	395,1	317,5	12,1	7,8	0,5
Fruta bomba	1 352,4	63,2	66,2	38,0	3,5	0,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 114,0	191,8	193,2	141,9	96,7	3,2
Tubérculos y raíces	1 025,2	37,1	16,1	23,1	24,5	3,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	523,2	7,1	8,0	14,5	13,1	1,2
Malanga	8,5	-	-	0,6	-	-
Yuca	481,1	30,1	8,1	8,0	11,4	2,0
Plátano	2 088,8	154,7	177,1	118,8	72,2	-
Fruta	103,5	-	-	0,5	-	-
Vianda	1 984,7	154,7	177,1	118,3	72,2	-
Hortalizas	3 342,4	113,4	28,1	128,2	91,3	6,4
De ello: Tomate	484,2	46,2	3,4	11,3	12,8	-
Cebolla	36,3	0,5	0,0	3,6	3,5	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	108,4	2,6	4,4	9,0	1,6	-
Calabaza	827,8	9,9	9,3	69,8	55,2	5,0
Cereales	4 893,2	41,3	3,1	128,5	39,8	0,8
Arroz	4 186,5	20,1	-	40,3	32,3	0,8
Maíz	706,7	21,2	3,1	88,2	7,5	-
Leguminosa (Frijol)	341,7	44,0	0,3	94,3	88,1	-
De ello: Negro	154,1	18,0	-	38,0	8,0	-
Frutas total	799,7	112,8	65,1	12,1	2,0	-
Cítricos	5,1	3,5	2,8	1,3	1,3	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	794,6	109,3	62,3	10,8	0,7	-
De ello: Mango	240,7	73,6	54,2	9,2	0,4	-
Guayaba	74,2	35,5	8,0	0,6	0,3	-
Fruta bomba	9,3	-	-	1,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	46 936,0	3 064,6	3 668,4	1 790,1	564,5	806,2
Tubérculos y raíces	14 459,7	882,8	1 154,0	1 232,6	519,2	755,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 189,3	227,7	230,5	286,9	104,0	267,1
Malanga	599,4	-	-	32,6	6,4	-
Yuca	8 169,6	655,1	923,6	913,1	408,8	490,4
Plátano	32 476,3	2 181,8	2 514,4	557,5	45,3	522,1
Fruta	4 488,9	45,0	66,6	20,8	17,5	96,3
Vianda	27 987,5	2 136,8	2 447,9	536,7	27,8	332,9
Hortalizas	17 052,7	3 156,9	2 025,2	4 555,9	1 430,8	2 206,9
De ello: Tomate	3 156,1	858,4	400,1	1 777,8	609,0	1 048,3
Cebolla	333,9	44,6	32,8	164,1	32,5	45,8
Ajo	6,7	-	-	-	-	-
Pimiento	429,5	32,9	54,8	152,6	31,3	48,8
Calabaza	6 173,3	671,1	507,4	1 020,6	326,3	504,1
Cereales	42 156,4	1 961,1	1 244,0	2 398,7	270,0	2 712,9
Arroz	24 627,1	424,9	386,6	578,8	171,9	323,9
Maíz	17 529,3	1 536,2	857,4	1 819,9	98,1	2 389,0
Leguminosa (Frijol)	3 185,7	371,4	186,3	579,0	341,1	384,1
De ello: Negro	1 034,1	15,5	17,7	125,5	156,7	173,3
Tabaco	376,6	-	-	-	-	-
Frutas total	13 394,0	1 958,8	1 497,1	118,7	61,5	2,7
Cítricos	507,3	16,8	30,0	2,9	-	-
De ello: Naranja dulce	109,9	6,0	6,0	1,1	-	-
Otras frutas	12 886,7	1 942,0	1 467,1	115,8	61,5	2,7
De ello: Mango	4 957,9	521,5	305,5	45,2	48,4	-
Guayaba	1 522,4	395,1	309,4	11,5	7,5	0,5
Fruta bomba	1 343,1	63,2	66,2	37,0	3,5	0,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	167 660,6	25 132,5	19 717,9	58 421,2	15 569,2	16 244,5
Tubérculos y raíces	98 603,1	20 181,5	14 749,3	19 153,0	6 700,1	7 202,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	31 133,5	3 087,8	2 509,2	5 059,7	852,5	1 517,3
Malanga	3 523,0	-	-	1,4	1,6	1,3
Yuca	60 005,9	17 093,7	12 240,1	14 091,9	5 846,0	5 681,3
Plátano	69 057,5	4 951,0	4 968,6	39 268,3	8 869,1	9 041,8
Fruta	15 574,5	54,5	68,0	726,0	139,6	189,3
Vianda	53 483,0	4 896,5	4 900,6	38 542,3	8 744,6	8 852,6
Hortalizas	210 250,2	45 870,5	33 230,0	103 105,6	20 355,0	24 338,3
De ello: Tomate	45 730,2	23 794,6	11 867,0	27 680,1	5 246,8	8 384,2
Cebolla	4 469,3	636,4	248,7	2 426,3	630,0	662,1
Ajo	17,3	-	-	-	-	-
Pimiento	7 747,6	937,7	1 011,9	3 734,0	739,4	950,4
Calabaza	48 456,2	6 073,6	9 666,1	16 615,0	4 775,5	4 491,0
Cereales	232 844,8	5 075,9	3 117,4	6 402,6	2214,6	2 720,9
Arroz	116 422,4	980,9	866,3	2 539,9	1 007,8	712,1
Maíz	116 422,4	4 095,0	2 251,1	3 862,7	1 206,8	2 008,8
Leguminosa (Frijol)	3 563,7	475,3	300,8	772,5	146,1	219,0
De ello: Negro	1 402,2	38,2	60,0	435,0	75,4	159,4
Tabaco	55,9	-	-	-	-	-
Frutas total	15 055,6	4 562,7	4 628,0	6 173,8	3341,7	5 020,2
Cítricos	2 819,7	32,9	65,4	74,2	85,2	70,0
De ello: Naranja dulce	731,0	5,5	1,6	14,5	11,2	15,7
Otras frutas	12 235,9	4 529,8	4 562,6	6 099,6	3 256,5	4 950,2
De ello: Mango	35 619,9	1 562,4	1 259,8	4 111,4	801,2	2 351,0
Guayaba	6 744,2	124,1	219,4	342,7	154,8	126,5
Fruta bomba	4 908,0	185,2	63,2	717,6	104,4	74,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6 761,8	206,0	80,3	261,2	261,2	209,4
Tubérculos y raíces	3 649,1	193,7	50,5	51,2	51,2	149,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 775,9	32,4	23,7	41,3	41,3	40,1
Malanga	44,4	-	-	1,4	1,4	-
Yuca	1 780,8	161,3	26,8	8,5	8,5	109,7
Plátano	3 112,7	12,3	29,8	210,0	210,0	948,6
Fruta	603,9	-	-	2,1	2,1	8,7
Vianda	2 508,8	12,3	29,8	207,9	207,9	34,9
Hortalizas	24 060,7	602,3	142,4	1 455,4	1 455,4	678,8
De ello: Tomate	2 111,9	194,3	26,6	90,1	90,1	272,7
Cebolla	455,2	3,0	-	0,7	0,7	3,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	622,4	25,1	17,9	64,9	64,9	66,2
Calabaza	3 312,1	30,0	18,3	368,6	368,6	150,3
Cereales	21 653,6	91,2	2,5	369,0	369,0	0,9
Arroz	19 826,8	67,9	-	198,1	198,1	-
Maíz	1 826,8	23,3	2,5	170,9	170,9	0,9
Leguminosa (Frijol)	274,4	19,7	13,1	149,7	149,7	43,9
De ello: Negro	122,1	1,7	-	61,7	61,7	42,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 372,3	56,0	26,7	124,5	124,5	26,6
Cítricos	455,6	5,2	4,2	19,6	19,6	-
De ello: Naranja dulce	146,0	-	-	8,0	8,0	-
Otras frutas	916,7	50,7	22,5	105,0	105,0	26,6
De ello: Mango	164,8	49,3	20,3	104,2	104,2	26,6
Guayaba	65,8	0,8	1,2	-	-	-
Fruta bomba	123,0	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	160 898,8	24 926,5	19 637,6	58 160,1	15 267,0	12 986,9
Tubérculos y raíces	94 954,0	19 987,8	14 698,8	19 101,8	6 557,2	7 052,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	29 357,6	3 055,4	2 485,5	5 018,4	792,0	1 477,2
Malanga	3 759,0	-	-	-	1,6	1,3
Yuca	58 223,3	16 932,4	12 213,3	14 083,4	5 763,6	5 571,8
Plátano	65 944,8	4 938,7	4 938,8	39 058,3	8 709,8	8 093,2
Fruta	14 960,6	54,5	68,0	723,9	135,4	180,6
Vianda	50 974,2	4 884,2	4 870,9	38 334,4	8 574,4	8 817,7
Hortalizas	186 189,5	45 268,2	33 087,6	102 266,7	19 948,3	23 659,5
De ello: Tomate	43 618,3	23 600,3	11 840,4	27 590,0	5 154,4	8 111,5
Cebolla	4 014,0	633,4	248,7	2 425,6	621,6	658,6
Ajo	17,3	-	-	-	-	-
Pimiento	7 125,2	912,6	994,0	3 669,1	718,6	884,2
Calabaza	45 144,2	6 043,6	9 647,8	16 246,4	4 640,2	4 340,7
Cereales	135 615,3	4 984,7	3 114,9	6 033,6	1 967,3	1 515,5
Arroz	96 595,6	913,0	866,3	2 341,8	914,4	712,1
Maíz	39 019,7	4 071,7	2 248,6	3 691,8	1 052,9	2 007,9
Leguminosa (Frijol)	3 289,3	455,6	287,7	2 421,8	127,2	175,1
De ello: Negro	1 280,1	158,9	60,0	835,7	58,4	116,5
Tabaco	55,9	-	-	-	-	-
Frutas total	35 705,3	4 506,8	4 601,3	6 049,4	3 158,3	4 993,6
Cítricos	3 760,0	27,7	61,2	54,7	82,6	70,0
De ello: Naranja dulce	534,6	5,5	1,6	6,5	11,2	15,7
Otras frutas	31 945,3	4 479,1	4 540,1	5 994,7	3 075,7	4 923,6
De ello: Mango	10 212,1	1 513,1	1 239,5	4 007,2	687,7	2 324,4
Guayaba	1 461,6	123,3	218,2	342,7	154,6	126,5
Fruta bomba	8 131,0	92,0	63,2	717,6	104,0	74,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,4	7,7	5,1	30,2	23,5	20,1
Tubérculos y raíces	6,3	21,9	12,6	15,3	12,3	9,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,4	13,2	10,5	16,8	7,3	5,7
Malanga	5,7	-	-	0,0	0,3	1,3
Yuca	69,3	25,0	13,1	15,3	13,9	11,6
Plátano	2,0	2,1	1,8	58,1	75,5	179,8
Fruta	3,4	1,2	1,0	34,1	8,0	210,3
Vianda	1,8	2,1	1,9	58,8	87,4	1 361,9
Hortalizas	10,3	14,0	16,2	22,0	13,4	11,0
De ello: Tomate	12,6	26,3	29,4	15,5	8,4	8,0
Cebolla	12,1	14,1	7,6	14,5	17,5	14,5
Ajo	2,6	-	-	-	-	-
Pimiento	14,4	26,4	17,1	23,1	22,5	194,4
Calabaza	7,0	8,9	18,7	15,2	12,5	8,8
Cereales	5,0	2,5	2,5	2,5	7,1	100,3
Arroz	4,0	2,2	2,2	4,1	4,9	21,9
Maíz	6,4	2,6	2,6	2,0	11,4	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,1	1,6	1,1	0,3	0,6
De ello: Negro	1,2	1,1	3,4	2,7	0,5	0,9
Tabaco	0,1	-	-	-	-	-
Frutas total	6,3	2,2	3,0	47,2	53,5	z
Cítricos	5,5	1,6	2,0	17,6	284,0	70,0
De ello: Naranja dulce	25,6	0,9	0,3	13,2	-	15,0
Otras frutas	0,8	2,2	102,5	48,2	52,4	1 833,4
De ello: Mango	6,8	2,6	168,0	75,6	16,4	-
Guayaba	4,2	0,3	0,7	28,3	19,8	253,0
Fruta bomba	3,6	2,9	1,0	18,9	29,8	106,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,7	1,1	0,4	1,8	3,1	65,4
Tubérculos y raíces	3,6	5,2	3,1	2,2	5,8	48,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,0	4,6	3,0	2,8	4,6	33,4
Malanga	5,2	-	-	2,3	-	-
Yuca	3,7	5,4	3,3	1,1	7,2	54,8
Plátano	1,4	0,1	0,2	1,8	2,2	59,5
Fruta	2,9	-	-	4,2	-	8,7
Vianda	1,6	0,1	0,2	1,8	2,1	34,9
Hortalizas	7,2	5,3	5,1	11,4	4,5	106,1
De ello: Tomate	4,3	4,2	7,8	8,0	7,2	27,2
Cebolla	12,5	6,0	-	0,2	2,4	3,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	5,7	9,7	4,1	7,2	13,0	66,2
Calabaza	4,0	3,0	2,0	5,3	2,5	30,1
Cereales	4,4	2,2	0,8	2,9	6,2	1,1
Arroz	4,7	3,4	-	4,9	2,9	0,8
Maíz	2,6	1,1	0,8	1,9	20,5	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,4	43,7	1,6	0,2	43,9
De ello: Negro	0,8	0,1	-	1,6	2,1	42,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	95,2	0,5	0,4	10,3	121,9	26,6
Cítricos	89,4	1,5	1,5	15,0	2,0	-
De ello: Naranja dulce	146,0	-	-	-	-	-
Otras frutas	5,8	0,5	0,4	9,7	351,8	26,6
De ello: Mango	0,7	0,7	0,4	11,3	283,8	26,6
Guayaba	0,9	0,0	0,1	-	0,7	-
Fruta bomba	13,2	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,4	8,1	5,4	32,5	27,0	16,1
Tubérculos y raíces	6,5	22,6	12,7	15,5	12,6	9,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,7	13,4	10,8	17,3	7,6	5,5
Malanga	6,3	-	-	-	0,3	1,3
Yuca	7,1	25,8	13,2	15,4	14,1	11,4
Plátano	2,0	2,3	2,0	70,1	192,3	15,5
Fruta	3,4	1,2	1,0	34,8	7,7	1,9
Vianda	1,8	2,3	2,0	71,4	308,4	26,5
Hortalizas	10,9	14,3	16,3	22,4	13,9	10,7
De ello: Tomate	13,8	27,5	29,6	15,5	8,5	77,3
Cebolla	12,0	14,2	7,6	14,8	19,1	14,4
Ajo	2,6	-	-	-	-	-
Pimiento	16,6	27,7	18,1	24,0	23,0	18,1
Calabaza	7,3	9,0	19,0	15,9	14,2	8,6
Cereales	3,2	2,5	2,5	2,5	7,3	0,6
Arroz	3,9	2,1	2,2	4,0	5,3	2,2
Maíz	2,3	2,7	2,6	2,0	10,7	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,2	1,5	4,2	0,4	0,5
De ello: Negro	1,2	10,3	3,4	6,7	0,4	0,7
Tabaco	0,1	-	-	-	-	-
Frutas total	9,8	2,3	3,1	51,0	51,4	1 849,5
Cítricos	7,4	1,7	2,0	18,9	-	70,0
De ello: Naranja dulce	4,8	0,9	0,3	5,9	-	15,7
Otras frutas	2,4	2,3	3,1	51,8	50,0	1 823,5
De ello: Mango	2,1	2,9	4,1	88,7	14,2	2 324,4
Guayaba	0,9	0,3	0,7	29,8	20,6	253,0
Fruta bomba	6,1	1,5	1,0	19,4	29,7	106,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas del municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	23 021,9	25 132,5	19 717,9	58 421,2	17 249,8	16 244,5

7.18 - Producción total de hortalizas del municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	64 282,1	45 870,5	33 230,0	103 105,6	24 649,1	24 338,3

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	264 130	15 191	14 439	14 138	14 063	13 875
Hembras	162 536	9 251	9 079	8 748	8 455	8 347
Terneras	25 213	1 472	1 301	1 435	1 326	1 413
Añojas	17 001	1 026	881	890	913	860
Novillas	43 540	2 390	2 576	2 262	2 218	2 109
Vacas	76 782	4 363	4 321	4 161	3 998	3 965
Machos	101 594	5 940	5 360	5 390	5 608	5 528
Terneros	25 800	1 471	1 360	1 403	1 354	1 405
Añojos	17 218	1 101	646	888	856	833
Toretas	16 361	785	792	738	921	766
Toros de ceba	19 653	574	730	565	681	681
Bueyes	22 055	1 969	1 786	1 768	1 754	1 801
Sementales	507	40	46	28	42	42

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	36 442	2 371	2 205	2 628	2 170	2 047
Estatal	1 317	252	210	673	196	165
No estatal	35 125	2 119	1 995	1 955	1 974	1 882
Muertes totales	848	393	622	432	487	424
Estatal	190	75	159	211	128	130
No estatal	658	318	463	256	359	294

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	37 175,1	94 569	1,1	393,1
2017	2 420,7	7 422	0,9	326,2
2018	2 589,5	6 800	1,0	380,8
2019	2 784,2	2 800	2,7	994,4
2020	2 272,7	1 472	4,2	1544,0
2021	1 096,1	667	4,5	1 642,5

7.22 - Producción de leche de vaca del municipio

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	1 636,6	2 420,7	2 589,5	2 784,2	2 272,7	62 676,0

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	27 800,0	1 268,0	286,0
De ello: Estatal		19 438,0	1 129,0	282,0
Peso en pie	t	7 335,3	62,0	104,6
De ello: Estatal		6 960,1	62,0	104,4
Peso promedio	kg	263,9	49,0	410,3
De ello: Estatal		358,1	54,9	370,3

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	1 691 992	10 717	731	4 317	2 639	2 617
De ello: Estatal		718 064	247	-	83	31	-
Nacimientos	Cabz	147 197	190	25	100	311	112
De ello: Estatal		109 813	44	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	22 784	78	16	144	47	57
De ello: Crías		11 487	6	-	-	-	57
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,5	41,0	-	-	-	-
De ello: Estatal		10,5	13,6	-	-	-	-

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	184 651	2 183	1 346	1 863	850,0	156,0
Peso en pie	t	16 530,6	166,3	98,4	150,0	99,1	12,4
Peso promedio	kg	89,5	77,0	73,1	80,5	116,6	49,4
De ello: Estatal							
Cabezas	U	16 062	5	-	-
Peso en pie	t	1 494,3	0,3	-	-
Peso promedio	kg	93,0	-	-

7.26 - Existencia de aves en, diciembre 31

	Miles de cabezas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Existencia total de aves	914,0	18 242,0	37 304,0	10 949,0	10 572,0	647,0	
Empresa especializada	-	-	-	-	-	-	
Existencia total de aves	914,0	18 242,0	37 304,0	10 949,0	10 572,0	647,0	
Gallinas ponedoras	557,4	7 059,0	7 593,0	4 006,0	233,0	179,0	
Reemplazos de gallinas ponedoras	320,2	-	-	
Reproductoras	84,3	-	-	
Otras	27,9	-	-	

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	145 964,2	27 642,0	289,6	280,6	203,6	67,5
Empresa especializada		-	-	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	145 964,2	27 642,0	289,6	280,6	203,6	67,5
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	1 200,0	7 059,0	7 593,0	10 949,0	10 572,0	179,0
Muertes	Mcabz	252,0
Tasa de mortalidad	%	54,2
Huevos por gallina	U	236,0
Pienso consumido por ave	kg	2,0

7.28 - Producción de huevos del municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	157,9	27,6	289,6	333,5	222,7	67,5

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Total	64 449	2 766	3 004	3 260	3 446,0	3 377
Equino	57 147	2 750	2 985	3 241	3 387,0	3 358
Asnal	2 284	5	5	4	7	8
Mular	5 018	11	14	15	11	11
Estatal	7 455	86	82	83	70	51
Equino	1 191	78	74	78	70	49
Asnal	2 715	2	2	2	1	1
Mular	1 625	6	6	4	2	1
No estatal	579 524	2 680	2 922	3 177	3 376	3 326
Equino	52 024	2 672	2 845	1 332	3 317	3 309
Asnal	2 350	3	8	7	6	7
Mular	3 393	5	3	3	9	10

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total		De ello: Estatal		
	Total	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	18 594	18 594	5 500	4 232	1 268
2017	7 635	2 465	1 536	1 003	533
2018	7 942	2 522	1 456	991	465
2019	7 874	2 539	2 235	978	1 287
2020	8 063	2 541	1 413	968	445
2021	8 139	2 522	1 404	965	439

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	47 076	3 863	2 190	2 765	2 168	145
De ello: Estatal		316	107	70	-	-	-
Peso en pie	t	1 374,3	109,8	65,2	78,9	85,9	5,9
De ello: Estatal		14,4	0,8	-	-	-	-
Peso promedio	kg	29,2	28,4	29,8	28,5	39,6	81,7
De ello: Estatal		45,6	7,5	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	5 447,8	41,2	40,0	30,0	21	15,0
Plantaciones totales	MU	4 855,4	62,2	61,3	52,3	36	16,8
De ello:							
Frutales	MU	172,0	10,0	10,0	10,0	3	2,5
Melíferas	MU	696,1	18,0	18,0	20,0	-	5,0
Energéticas	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	10 289,3	217,0	212,0	244,0	150,0	104,0
Producción de posturas	MU	7 005,6	217,0	212,0	210,0	150,0	104,0
Reconstrucción de bosques	ha	860,7	10,0	10,0	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	...	240,0	240,0	245,5	240,0	170,0
Tratamientos silviculturales	ha	6 955,8	170,8	173,2	148,7	48,0	102,6
Trochas corta fuegos	km	6 238,2	130,4	98,0	105,0	56,6	104,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hydroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinería
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oíl, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oíl, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,70	0,39	1,28	1,13	0,37	0,28
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,20	...	0,74	0,67	0	0,01
Combustible diesel	0,50	0,39	0,54	0,42	0,33	0,23
Gas licuado de petróleo	0,01	0,02	0,02
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,03	0,02	0,02

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	4,34	5,68	8,42	11,64	5,52	6,29
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,99	4,21	5,02	11,10	5,14	5,34
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	0,43	0,61	1,81	0,22	0,19	0,24
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	1,92	0,86	1,59	0,32	0,19	0,71
Combustible diesel	460,77	386,11	588,86	421,25	318,31	227,49
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	401,23	310,10	559,83	383,52	295,52	195,92
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	8,91	9,20	8,97	5,10	3,53	1,36
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	52,63	66,81	20,06	32,62	19,26	30,21

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gas licuado de petróleo	30,05	30,56	16,20	28,96	22,92	19,75
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Comercio y reparación de efectos personales	13,30	14,35	16,20	12,04	8,52	5,22
Gasolina de motor (excluye de aviación)	34,93	40,50	28,48	27,47	19,30	24,84
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,68	5,70	5,02	2,06	3,34	2,77
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales	1,60	1,87	1,81	1,13	0,29	0,50
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	28,65	32,93	21,65	24,28	15,67	21,57
Población



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las

especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

	Tonelada					
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Pan	2,2	...	2,0	2,0	2,0	1,6

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

	Por ciento					
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Pan	100,0	100,0	100,0

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

	Tonelada					
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Conservas de frutas	900,0	900,0	2 376,1	1 733,4	1 433,1	2 523,4

9.4 - Entrega de fondos exportables

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	2,5	7,9	0,9	0,1	0,2	-



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	132	4	128	-	-	-	128
2017	102	2	100	-	-	-	100
2018	102	10	92	-	-	-	92
2019	136	23	113	-	-	-	113
2020	183	12	171	-	-	-	171
2021	58	14	14	-	-	-	44

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	20,2	79,8	79,8	136,1	116,2	142,2	
2017	100,0	22,5	77,5	77,5	79,4	88,2	77,1	142,2
2018	100,0	23,0	77,0	77,0	100,9	102,6	98,2	77,1
2019	100,0	18,4	81,6	81,6	133,3	230,0	122,8	98,2
2020	100,0	6,6	93,4	93,4	134,5	52,2	151,3	151,3
2021	100,0	24,1	75,9	75,9	31,7	116,7	25,7	25,7

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Yara	968,0	337,8	9 100,8	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	520,1	363,9	337,2	227,4	182,4	2 666,5
Construcción y montaje	172,6	19,8	105,5	115,2	98,2	2 163,4
Equipos	337,9	317,0	182,3	98,5	74,2	-
Otros	9,6	27,1	49,4	13,7	10,0	503,1

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	33,2	51,1	58,8	50,7	53,8	81,1
Equipos	65,0	36,5	28,5	43,3	40,7	-
Otros	1,8	12,4	12,7	6,0	5,5	18,9
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	56,3	70,0	92,7	67,4	80,2	72,3
Construcción y montaje	28,9	11,5	532,8	109,2	85,2	22,0
Equipos	153,0	93,8	57,6	54,0	75,3	-
Otros	9,1	282,3	182,3	27,7	7,3	50,3

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	520,1	363,9	337,2	227,4	182,4	2 666,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	186,1	26,9	38,8	0,0	1,0	-
Comercio, reparación de efectos personales	4,6	2,0	3,9	0,0	0,0	-
Administración pública, defensa, seguridad social	18,6	5,0	95,9	14,4	6,0	102,7
Educación	82,0	118,4	134,3	110,6	12,7	160,4
Salud pública y asistencia social	51,9	158,2	44,3	49,2	146,8	240,0
Cultura y deporte	132,0	-	-	-	-	2 040,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	44,9	53,4	20,0	53,2	15,9	123,1

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	35,8	7,4	11,6	-	0,5	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,9	0,5	1,2	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3,6	1,4	28,4	6,3	3,3	3,9
Educación	15,8	32,5	39,8	48,6	7,0	6,0
Salud pública y asistencia social	10,0	43,5	13,1	21,7	80,5	9,0
Cultura y deporte	25,3	-	-	-	-	76,5
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	8,6	14,7	5,9	23,4	8,7	4,6

10.8 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	520,1	363,9	337,2	227,4	182,4	2 666,5

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total	y montaje	Equipos	
Total	2 666,5	2 163,4	-	503,1
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	160,4	-	-	160,4
Ministerio de Salud Pública	240,0	-	-	240,0
Subordinación Local	2 266,1	2 163,4	-	102,7

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerarios fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 506,3	2 480,0	2 627,1	2 200,0	821,2	12,7
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus	1 248,0	2 197,6	2 352,4	1 710,6	799,2	9,3
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	1 025,0	1 599,3	1 812,0	1 214,4	632,2	7,0
Fletes	58,7	121,8	47,5	329,5	111,0	2,3
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	258,3	282,4	274,7	489,4	22,0	3,4
Viajes realizados (Miles)	13,5	15,0	15,9	8,6	7,6	1,7
De ello: Ómnibus uso público	13,5	15,0	15,9	8,6	7,6	1,7
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	6,9	8,7	10,3	5,5	5,7	1,1

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	379,5	788,1	760,2	120,0	12,9	61,2
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	379,5	788,1	760,2	120,0	12,9	61,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	176,4	344,8	328,0	26,0	10,5	61,2
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	1 248,0
2017	2 197,6
2018	2 352,4
2019	1 710,6
2020	799,2
2021	9,3

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Villa Clara

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	13,5
2017	15,0
2018	15,9
2019	8,6
2020	7,6
2021	1,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	27,6	21,6	18,5	13,0	10,9	0,0
Estatad	27,6	21,6	18,5	13,0	10,9	0,0
Uso público	27,6	21,6	18,5	13,0	10,9	0,0
Automotor	27,6	21,6	18,5	13,0	10,9	0,0
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviano	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,8	0,5	0,2	0,4	0,2	0,2
Estatad	0,8	0,5	0,2	0,4	0,2	0,2
Uso público	0,8	0,5	0,2	0,4	0,2	0,2
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviano	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus		-	-	-	-	-	-
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	61,0	97,2	55,0	57,0	53,0	65,0
Servicio público		61,0	97,2	55,0	57,0	53,0	65,0
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	13 500	15 000	15 900	8 600	7 600	1 738
Servicio público		13 500	15 000	15 900	8 600	7 600	1 738
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-	-
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	-	-

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	61,0	97,2	66,1	55,0	51,0	90,0
Uso público		61,0	97,2	66,1	55,0	51,0	90,0
Uso no público		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
Uso público		0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
Uso no público		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	20,3	29,9	25,9	8,7	9,9	20,6
Uso público		20,3	29,9	25,9	8,7	9,9	20,6
Uso no público		-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		Comercio Alimentación	
			Minorista	Pública
2016	96 637,2		62 881,7	33 755,5
2017	117 628,2		65 292,8	52 335,4
2018	108 670,8		70 521,0	38 149,8
2019	65 304,3		33 644,0	31 660,3
2020	81 787,0		50 678,7	31 108,3
2021	224 424,2		182 143,8	42 280,4

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	62 881,8	41 433,4	21 444,1	4,3
2017	65 289,7	43 341,6	21 944,6	3,5
2018	70 521,0	49 534,9	20 962,6	3,5
2019	33 644,0	19 489,9	14 144,0	10,1
2020	50 678,7	20 931,0	20 203,7	...
2021	168 853,1	123 520,3	45 332,8	...

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Cervezas		
2016	33 755,5	11 357,5	6 237,9	8 911,6	...	6 261,4
2017	34 335,4	11 026,3	6 109,2	10 324,1	...	6 875,8
2018	38 149,8	11 309,8	6 151,7	11 154,8	...	6 469,9
2019	31 660,3	10 882,4	4 444,5	10 484,9	...	5 848,5
2020	31 108,3	9 222,0	9 185,5	7 042,2	...	4 678,2
2021	54 160,0	24 618,0	10059,7	7247,8	...	12 234,5

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de

uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	14	14	14	14	14	14
Otros establecimientos	14	14	14	14	14	14
Total de plazas	28	28	28	28	28	28
Otros establecimientos	28	28	28	28	28	28

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 248	10 220	9 744	10 220	5 741	300
Enero	868	868	868	868	868	100
Febrero	812	784	784	784	812	100
Marzo	868	868	868	868	868	100
Abril	840	840	840	840	840	-
Mayo	868	868	868	868	434	-
Junio	840	840	840	840	434	-
Julio	868	868	812	868	434	-
Agosto	868	868	812	868	217	-
Septiembre	840	840	728	840	217	-
Octubre	868	868	728	868	217	-
Noviembre	840	840	728	840	200	-
Diciembre	868	868	868	868	200	-



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	2	2	3	3	3
De ello: Digitales	2	2	2	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 776	1 776	1 776	2 352	2 189	2 352
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 776	1 776	1 776	2 352	2 189	2 211
Teléfonos instalados de todo tipo	3 172	2 896	3 155	3 178	3 514	3 421
De ello: Residencial	2 500	2 520	2 583	2 557	3 000	1 689
Teléfonos públicos instalados	84	239	234	236	235	236

Fuente: Central de Telecomunicaciones de Yara

14.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

	Miles					
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	20,9	21,7	20,7	19,7	13,8	16,8
Ordinaria impuesta	19,1	20,0	19,5	18,5	13,0	16,7
Certificado impuesto	1,8	1,7	1,2	1,2	0,7	0,1
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0
Distribución de prensa total	123,5	1 225,4	1 261,0	1 231,5	1 190,6	1 164,5
Periódicos	77,6	1 185,0	1 189,0	1 155,3	1 143,5	1 140,5
Granma	34,8	691,3	689,2	691,1	692,8	689,3
Juventud Rebelde	15,7	246,5	245,6	209,7	197,3	198,0
Juventud Rebelde Dominical	8,4	47,0	46,1	46,1	46,0	46,0
Trabajadores	7,7	45,6	46,5	45,6	45,6	45,5
Provincial	11,0	155,4	161,7	162,8	161,8	161,7
Revistas	41,7	37,9	72,8	61,5	41,1	23,9
Revistas Propias	1,7	2,8	2,0	3,2	2,3	0,2
Revistas en consignación	40,0	35,1	70,8	58,3	38,8	23,7
Tabloides	4,2	1,7	0,0	14,7	6,0	0,0

Fuente: Oficina de Correos Yara

14.3 - Unidades de servicios de correos y telégrafos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Yara	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Oficina de Correos Yara

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	0	2	0	0	0	0	0
Cantidad de computadoras	39	33	15	15	9	8	
Profesores	14	18	6	5	13	15	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 872	18 700	18 700	18 393	18 323	18 127	

Fuente: Joven Club de Computación



CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	360	360	360	360	360	360
Matrícula final	427	424	422	416	473	473
De ello: Preescolar	91	72	99	75	75	75
Asistencia promedio anual	322	385	309	226	355	355
Personal técnico educacional	73	73	70	65	78	78
De ello: Educadoras graduadas	69	67	63	61	62	62
Madres beneficiadas	389	389	389	358	442	442

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

AÑOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	427	424	422	416	473	473
2 ^{do} año	72	70	69	72	87	87
3 ^{er} año	71	102	101	72	73	73
4 ^{to} año	102	72	72	102	140	140
5 ^{to} año	91	108	108	71	101	101
6 ^{to} año	91	72	72	99	72	72

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

AÑOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	322	385	309	226	355	355
2 ^{do} año	41	63	46	34	60	60
3 ^{er} año	52	94	72	37	58	58
4 ^{to} año	80	65	54	47	103	103
5 ^{to} año	70	98	80	38	73	73
6 ^{to} año	79	65	57	70	61	61

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

MUNICIPIO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Yara	360	473	442

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	62	62	62	62	62	62
Personal docente	1 795	1 520	1 410	1 391	1 456	1 456
Matrícula inicial	7 978	7 899	7 667	7 552	7 617	7 617
Graduados	1 544	1 864	1 543	1 919
Becarios	496	441	437	378	261	261
Seminternos	2 040	2 042	1 990	1 950	1 989	1 989

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/21	2021/22
Total	62	62	62	62	62	62
Primaria	45	45	45	45	45	45
Urbana	11	11	11	11	11	11
Rural	34	34	34	34	34	34
Media	12	12	12	12	12	12
Secundaria básica	8	7	7	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	2	1	1	1
Preuniversitario	2	3	3	2	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Adultos	4	4	4	4	4	4
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	3	3	3
Especial	1	1	1	1	1	1

15.7 Personal frente al aula por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	1 795	1 520	1 410	1 391	1 399	1 399
Preescolar	63	74	65	83	83	83
Primaria	895	661	625	612	629	629
Media ^(a)	735	702	647	619	614	614
Secundaria básica	420	401	353	341	345	345
Preuniversitario	142	133	123	120	125	125
Técnica y Profesional	173	168	171	158	144	144
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Escuelas de oficios	20	22	17	17	28	28
Adultos	38	47	41	43	43	43
Especial	64	36	32	34	30	30

(a) Incluye los adjuntos para los Programas de la Revolución

15.8 - Matrícula inicial por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	7 978	7 899	7 667	7 552	7 219	7 219
Preescolar	704	683	627	591	618	618
Primaria	3 182	3 275	3 350	3 532	3 622	3 622
Urbana	1 920	1 989	2 072	2 181	2 234	2 234
Rural	1 262	1 286	1 278	1 351	1 388	1 388
Media	3 587	3 427	3 163	2 950	2 529	2 529
Secundaria básica	2 061	1 872	1 604	1 411	1 364	1 364
de ello: Campo	641	548	462	442	436	436
Preuniversitario	737	761	788	710	630	630
de ello: Campo	228	241	262	210	180	180
Técnico y profesional	789	794	771	829	535	535
Centros politécnicos	509	515	750	650	523	523
Escuelas de Oficios	20	10	21	179	12	12
Adultos	350	358	365	331	311	311
Alfabetización	-	-	-	-	-	-
Escuela Obrero Campesina	5	12	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	20	9	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	280	288	282	271	262	262
Ministerio del Azúcar	-	38	-	-	-	-
Especial	155	156	162	148	139	139

15.9 - Matricula inicial de hembras por tipo de educación

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	3 637	3 434	3 693	3 545	3 477	3 477
Preescolar	320	341	299	305	288	288
Primaria	1 529	1 594	1 638	1 719	1 771	1 771
Urbana	929	967	1 007	1 059	1 092	1 092
Rural	600	627	631	660	679	679
Media	1 549	1 235	1 501	1 298	1 194	1 194
Secundaria básica	971	828	739	649	652	652
de ello: Campo	287	253	202	199	208	208
Preuniversitario	433	490	495	456	393	393
de ello: Campo	114	156	159	134	104	104
Técnico y profesional	145	143	267	193	149	149
Centros politécnicos	137	129	262	190	148	148
Escuelas de Oficios	8	3	5	3	1	1
Adultos	180	202	192	171	176	176
Alfabetización	-	-	-	-	-	-
Escuela Obrero Campesina	-	1	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	180	181	150	131	141	141
Especial	59	62	63	52	48	48

15.10 - Graduados por tipo de educación

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	1 544	1 864	1 543	1 919	1 919
Preescolar	674	602	512	-	-
Primaria	489	489	376	468	468
Media	947	1 246	1 088	1 380	1 380
Secundaria Básica	730	730	676	521	521
Preuniversitario	217	217	242	237	237
Técnica y Profesional	173	299	170	622	622
De ello: Oficios	5	4	5	-	-
Adultos	79	100	58	44	44
Especial	29	29	21	27	27
Superior	-	-	-	-	-

15.11 - Graduados hembras por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Total general	1 066	797	267	701	701	
Primaria	312	241	185	239	239	
Media	232	514	422	428	428	
Secundaria básica	376	345	276	235	235	
De ello: Campo	345	...	75	67	67	
Preuniversitario	104	112	113	160	160	
De ello: Campo	133	...	41	48	48	
Técnico y profesional	31	57	33	33	33	
Centros politécnicos	83	...	31	33	33	
Escuelas de Oficios	83	...	2	2	2	
Adultos	-	32	38	23	23	
Especial	53	10	11	9	9	

15.12 - Becarios por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	496	441	437	378	261	261
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbano	-	-	-	-	-	-
Media	468	419	415	355	232	232
Secundaria básica	157	124	113	99	100	100
De ello: Campo	157	-	-	-	-	-
Preuniversitario	203	182	163	142	132	132
De ello: Campo	203	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	108	113	139	114	-	-
Centros politécnicos	108	-	-	-	-	-
Especial	28	22	22	23	29	29

15.13 - Seminternos por tipo de educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	2 361	2 040	2 042	1 990	1 989	1 989
Círculos Infantiles	427	432	422	416	473	473
Preescolar	105	51	31	41	39	39
Primaria	312	291	349	384	410	410
Media	1 490	1 252	1 229	1 134	1 053	1 053
Secundaria básica	1 105	976	814	780	694	694
Preuniversitario	25	59	99	68	48	48
Técnico y profesional	360	217	316	286	411	411
En Centros Politécnicos	344	213	312	283	403	403
Escuelas de Oficios	16	4	4	3	8	8
Especial	27	14	11	15	14	14



CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de

formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 1000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	316	253	80	38	489	168
2017	341	225	96	21	445	134
2018	323	299	101	20	455	137
2019	357	322	120	25	504	129
2020	395	354	137	26	513	167
2021	417	379	132	25	496	166

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	316	177	80	707
2017	341	164	96	584
2018	323	173	101	559
2019	357	110	120	507
2020	395	139	137	401
2021	417	131	132	414

16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2021

MUNICIPIO	Total	Sector			Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Unidad	
		urbano	rural	Zona montaña					Otros	
Yara	249	155	39	-	-	2	-	43	-	

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total	60	63	63	65	6	63	
Asistencia médica	58	61	61	63	4	61	
Hospitales	-	-	-	-	-	-	
Otras unidades de asistencia médica	58	61	61	63	4	61	
Policlínicos	2	2	2	2	2	2	
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-	
Unidades Específicas	-	2	2	2	2	-	
Hogares maternos	1	2	2	2	2	2	
Otras unidades ^(a)	55	55	55	57	-	57	
Asistencia social	2	2	2	2	2	2	
Hogares de ancianos	-	1	1	1	1	1	
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1	

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

	Unidad
UNIDADES	Total
Total	63
Asistencia médica	61
Hospitales	-
Otras unidades de asistencia médica	61
Policlínicos	2
Clínicas estomatológicas	-
Unidades Específicas	-
Hogares maternos	2
Otras unidades ^(a)	57
Asistencia social	2
Hogares de ancianos	1
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	96	96	96	96	99	99
Asistencia médica	76	76	76	76	79	79
Policlínicos	36	36	36	36	39	39
Hogares maternos	40	40	40	40	40	40
Asistencia social	20	20	20	20	20	20
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	76	76	76	76	76	76
Policlínicos	36	36	36	36	36	36
Hogares maternos	40	40	40	10	40	40

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 307	1 449	1 577	1 668	1 737	1 390
Policlínicos	732	747	908	1 076	1 181	911
Hogares maternos	575	695	669	592	556	479
Otros	-	-	-	-	-	-

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	413,9	360,9	53,0	134,0
2017	435,6	381,3	53,3	131,2
2018	482,2	432,0	50,2	148,7
2019	512,6	468,4	43,1	153,2
2020	543,7	508,2	35,5	679,4
2021	587,8	-	587,8	128,7
Consultas por habitante				
2016	7,2	6,3	0,9	2,3
2017	10,0	5,7	0,9	2,3
2018	8,6	7,7	0,8	3,6
2019	9,3	8,4	0,7	2,7
2020	9,5	8,9	0,6	1,2
2021	10,7	-	10,7	23,5

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	413,0	435,6	482,2	468,4	508,2	549,4
Policlínicos	413,0	435,6	482,2	468,4	508,2	549,4
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	53,0	53,3	50,2	43,2	32,2	36,3
Policlínicos	53,0	53,3	50,2	43,2	32,2	36,3

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 504	4 361	2 373	2 388	596	255
Total BCG (menores de 1 año)	9	-	76	580	389	391
Triple bacteriana (DPT)	656	633	159	3	2	-
Duple (DT)	488	496	-	308	308	176
Toxoide tetánico (TT)	6 550	3 702	712	4 211	2 966	16
Antitífóidica (AT)	847	3 581	184	1 954	549	9
Triple viral (PRS)	1 198	820	60	1 184	647	-
Hepatitis B (HBV)	723	60	100	580	427	54
Haemophilus influenzae (Hib)	677	652	159	3	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 367	1 109	344	581	596	469
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 972	1 725	507	539	-	493

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	2021
Dotación normal de camas	U	59
Asistencia médica	U	39
Asistencia social		20
Ingresos	U	1 181
De ellos: Hospitales	U	-
Consultas Medicas	MU	585,8
Policlínicos ^(a)	U	585,8
Total consultas estomatológicas	MU	128,7

^(a) Incluye consultorios médicos

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	1	2	1	1	8	1
Diarreicas agudas	1 246	870	374	357	557	278
Escarlatina	2	1	-	3	4	1
Hepatitis	1	-	2	-	2	13
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	2	1
Lepra	1	2	5	3	1	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	1	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	5	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	36	1	-	-	-
Respiratorias agudas	36 997	35 843	35 151	28 983	23 369	18 728
Sífilis	2	9	2	7	2	-
Tuberculosis	3	1	1	2	1	-
Varicela	35	20	21	14	28	17
Leptospirosis	9	44	-	2	-	-
SIDA	2	3	1	1	5	3
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	1,7	3,5	1,7	1,7	14,4	2,2
Diarreicas agudas	2 200,7	1 550,8	669,0	6,3	1005,2	602,9
Escarlatina	3,5	1,7	-	5,2	7,2	2,2
Hepatitis	1,7	-	3,5	-	3,6	28,2
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	37	2,2
Lepra	1,7	3,5	8,9	5,2	1,8	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	1,8	2,2
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	8,8	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	64,1	1,7	-	-	-
Respiratorias agudas	65 349,0	638 91,2	62 880,0	5 115,0	42 175,4	40 619
Sífilis	3,5	16,0	3,5	14,1	37	-
Tuberculosis	5,2	1,7	1,7	0,8	1,8	-
Varicela	61,8	35,6	37,5	24,7	50,5	36,9
Leptospirosis	15,8	78,4	-	-	-	-
SIDA	3,5	5,3	1,7	3,5	9	6,5

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	84	84	142		147,3	152,2	258,3	2,4
Enfermedades del corazón	54	75	142		94,7	135,9	238,0	3,7
Influenza y neumonía	-	-	-		-	-	-	0,1
Enfermedades cerebrovasculares	2	30	33		3,5	54,3	60,0	0,3
Accidentes	-	-	21		-	-	38,2	0,4
Arteria y arteriolas	-	-	10		-	-	1,8	0,1
Crónicas respiratorias	5	74	2		8,7	134,7	3,6	0,1
Diabetes	-	9	7		-	16,3	12,7	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3	8	8		5,2	14,5	14,5	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	4	6		1,7	7,2	10,9	0,1

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Yara	3,2	-	5,3	1,5	10,5	11,0	

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Yara	4,8	1,8	5,3	-	4,3	9,9	

16.18 - Índice de bajo peso al nacer

MUNICIPIO	Por 100 nacidos vivos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Yara	3,6	4,6	4,4	4,2	4,9	4,4	

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio, al 31 de diciembre

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	3	3	3	2	3
Museos	1	1	-	-	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Música	342	350	348	332	-	8
Teatro	19	16	20	6	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	65,1	64	63,3	70,5	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asistentes a funciones de:						
Música	209,0	210,0	212,0	210,0	-	0,1
Teatro	4,4	4,3	4,8	4,4	-	-
Museos	11,8	11,5	12,0	0,0	-	0,4
Usuarios de bibliotecas	25,0	24,0	25,0	22,83	-	0,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Número de usuarios	M	25,0	25	26,7	22,8	31,8	6,0
Número de servicios prestados	M	65,1	64	63,7	70,5	56,0	13,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas		
Número de unidades en servicio	U	3
Número de usuarios	M	6,0
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	0,4
De ello: Especializado		-
Generales	M	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Yara	3	3	3	3	3	-	

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes Sistemáticos	20 493	22 061	22 061	22 518	2 342	11 347
En la Masividad	20 428	22 091	21 068	21 517	20 118	11 747
Cultura Física	17 832	19 108	19 318	20 339	16 171	9 322
Gimnasia Básica para la mujer	3 703	1 702	1 811	2 004	1 352	705
Educación Física para adultos	5 366	5 499	5 518	8 294	1 417	9 079
De ello: en Círculos de abuelos	2 215	3 192	3 680	2 863	3 318	1 951
Gimnasia con el niño y la niña	1 706	961	751	1 463	1 183	717
Áreas Deportivas en Grupos Masivos	2 596	2 330	1 762	2 179	2 655	1 594
En el Alto Rendimiento	65	65	66	65	52	92

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	417	378	322	431	94	94
Áreas deportivas	405	366	310	121	82	82
Áreas terapéuticas	1	1	1	1	1	1
En direcciones de deporte ^(a)	11	11	11	11	11	11

^(a) Incluye metodólogos y dirigentes docentes de las direcciones municipales y provinciales de deporte y de centros deportivos.

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

CONCEPTO	Unidad Total
Practicantes sistemáticos	4 024
Áreas deportivas total	2 464
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	1 560
Gimnasia básica para la mujer	390
Preparación física para adultos	988
Gimnasia con el niño	182
Personal deportivo pedagógico	460
Centros combinados	138
Recreación	94
Cultura física	98
Educación física	130

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel social en competencias deportivas por deportes

Unidad

DEPORTES	2018		2019		2018		2019	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	76	3 150	77	1 532	76	3 150	77	1 532
Ajedrez	2	103	2	73	2	103	2	73
Atletismo	4	1 974	4	277	4	1 974	4	277
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	122	-	138	-	122	-	138
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	38	558	55	551	38	558	55	551
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	16	198	16	268	16	198	16	268
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	15	-	-	-	15	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	72	-	72	-	72	-	72
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	53	-	81	-	53	-	81
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol sala	-	70	-	72	-	70	-	72

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad			
	2018		2019	
	Provincial	Municipal	Provincial	Municipal
Total	255	719	210	861
Ajedrez	4	20	6	47
Atletismo	10	40	21	75
Bádminton	4	10	4	8
Baloncesto	20	60	20	80
Balonmano	20	40	20	44
Béisbol	36	174	18	156
Boxeo	16	16	-	14
Fútbol	16	155	28	135
Hockey sobre césped	32	32	27	45
Judo	18	18	-	17
Karate	16	16	7	12
Softbol	13	60	12	30
Taekwondo	14	14	7	14
Tenis de campo	-	-	-	-
Tenis de mesa	12	12	4	8
Tiro	-	-	-	9
Tiro con arco	-	-	-	-
Voleibol	20	40	20	60
Voleibol de playa	-	-	2	18
Remo	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	-	-

18.6 - Total de instalaciones deportivas

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	35	35	35	35	35	35
Salas Deportivas	7	7	7	7	7	7
De ellas:						
Ajedrez	1	1	1	1	1	1
Áreas Terapéuticas	1	1	1	1	1	1
Boxeo	1	1	1	1	1	1
Gimnasio de Cultura Física	1	1	1	1	1	1
Levantamiento de Pesas	1	1	1	1	1	1
Lucha	1	1	1	1	1	1
Juegos de Mesa	1	1	1	1	1	1
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Terrenos al Aire Libre	27	27	27	27	27	27
De ellos:						
Balonmano	1	1	1	1	1	1
Béisbol	21	21	21	21	21	21
Combinados Deportivos	4	4	4	4	4	4
Fútbol	1	1	1	1	1	1
Voleibol	2	2	2	2	1	1
Tenis de campo	1	1	1	1	2	2
Voleibol de Playa	1	1	1	1	1	1
Otros Terrenos al Aire Libre	1	1	1	1	1	1
Beisbolito	1	1	1	1	1	1

18.7 - Matrícula en círculos de abuelos

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 170	3 192	3 200	3 216	3 216	3 216

18.8 - Círculos de abuelos

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	131	154	154	154	154	154



ELECCIÓN
A DELEGADOS
MUNICIPALES
ABRIL 19

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las

Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.

11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las
Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los
candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a
Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la
sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las
propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las
propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la
Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera
vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda
vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y
Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas
Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas
Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de
éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a
las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los
nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea
Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y
Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce
personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se
intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y
explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del
país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a
la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los
Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a
la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y
Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros
integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.

32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2017-2018	42 745	43 365	89,5

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2017-2018	3	1	33,3

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2017-2018	42 745	43 365	89,5

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2017-2018	3	1	33,3



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

En la provincia los fallecidos por accidentes del tránsito representan el 0,7 por ciento del total de defunciones. Por esta causa se reporta un riesgo de morir en un accidente del tránsito de 4,5 por cada 100 000 habitantes.

Ocurren 0,08 defunciones por cada accidente del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

Las cifras del 2014 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código

del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	25	1	21
2017	29	2	42
2018	29	8	38
2019	8	2	14
2020	15	3	29
2021	15	0	19

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

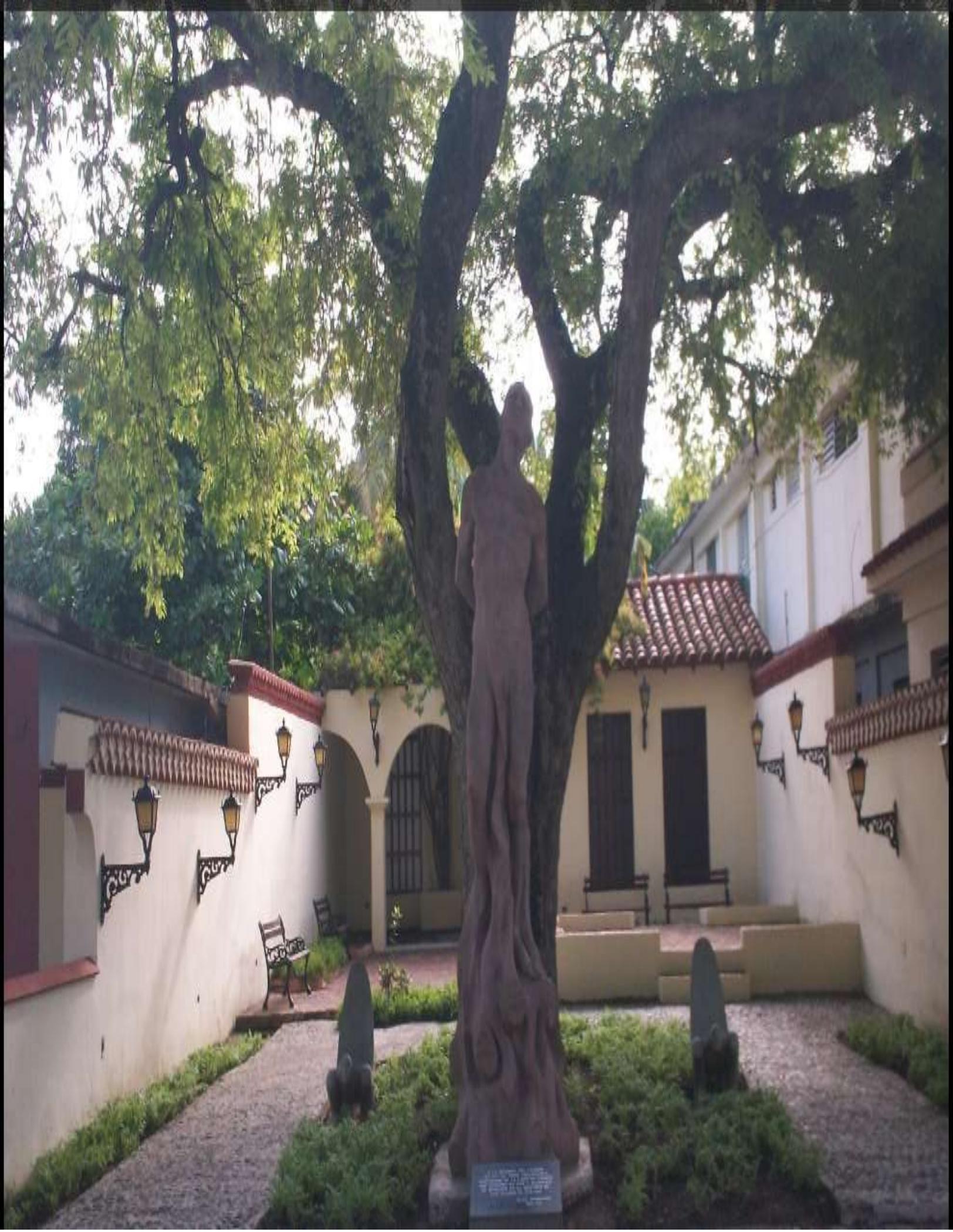
MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	0,04	0,07	0,27	0,25	0,20	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	1,2	16,5	14,3	3,6	5,5	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



CAPÍTULO 21 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios menos (-) el gasto material menos (-) los servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones menos (-) devoluciones y rebajas en ventas menos (-) impuesto por las ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

21.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	61 372,5	66 876,2	89 233,6	88 575,9	40 332,8	109 098,2
Ventas netas	MP	142 514,7	146 953,6	142 344,4	157 786,7	146 908,2	513 952,9
Promedio de trabajadores total	U	8 894	8 603	8 383	8 202	6 414	8,4
Salario devengado	MMP	70,6	67,9	66,6	80,3	119,2	382,4
Salario medio mensual	P	662	658	671	813	1 211	3 811
Productividad	P	6 900	7 977	10 777	10 799	4 900	13 046

^(a) Por indicaciones nacionales se dejó de captar la Producción mercantil en el año 2015 y se captó el Valor Agregado Bruto

21.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	3,5	3,5	1,4	5,2	2,9	2,8

Por ciento

21.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	4,9	4,7	4,8	4,9	4,9	4,8

Por ciento

21.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Yara	5,1	4,5	4,8	5,1	5,3	5,0

Por ciento



Teléfono: (+53) 23 58 8647

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Ave. Los Mártires No165 e/ J. Martí y Carlos M. de Céspedes Yara, Granma.